# Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva

INFORME DE LOGROS, AVANCES Y RESULTADOS

2020-2024







# Introducción

El Comité de Planeación para el Desarrollo de Puebla (COPLADEP) es el órgano colegiado encargado de conducir las actividades en materia de planeación que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, es decir, promueve y coadyuva en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y de sus documentos derivados. En este sentido, el Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva (SEIS), como órgano auxiliar del COPLADEP, trabajó para lograr la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de gobierno, así como su institucionalización en la cultura organizacional de la Administración Pública Estatal.

A parir de su instalación en 2020, permitió establecer dinámicas de cooperación interinstitucional para alcanzar los objetivos planteados en el PED y particularmente, los establecidos en el Programa Especial de Igualdad Sustantiva (PEIS) / Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, como documento derivado del Plan.

En el presente informe se recapitulan de forma breve, como parte del apartado relativo a las Sesiones, aquellos puntos más relevantes de los ejercicios 2020 a 2024, dando cuenta de la coordinación que existió entre las instituciones integrantes. En tanto, en el apartado relativo al seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024 del Subcomité, se presentan las acciones atenidas al corte del tercer trimestre del ejercicio 2024 alineadas a los Ejes del PEIS 2020-2024.



# Logros, avances y resultados del Subcomité

# Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

El Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva realizó 10 Sesiones Ordinarias durante el periodo de 2020 a 2024.

En febrero del ejercicio fiscal 2020 se celebró la Sesión de Instalación del Subcomité, cuya importancia no solo se debió a dicho acto, sino a que fue presentada la propuesta metodológica para la integración del Programa Especial de Igualdad Sustantiva, documento derivado del PED 2019-2024 y que sería aprobado por la Asamblea Plenaria del COPLADEP en mayo de dicha anualidad.

De la Segunda Sesión 2020 celebrada en septiembre, se destaca la presentación de la versión preliminar del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024, el cual sería aprobado en agosto por el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; así como la presentación de la Estrategia Institucional para alcanzar la Igualdad Sustantiva en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

En el ejercicio 2021 los integrantes del Subcomité identificaron que las funciones y atribuciones de este órgano colegiado eran similares a las señaladas en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, para el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SEIMH); por tal motivo en la Primera Sesión realizada en marzo, fue presentada a los integrantes del SEIS el proyecto de fusión con el Sistema (Acuerdo SEIS/23/03/2021\_02), proponiendo la



realización de trabajo coordinado para la celebración conjunta de las sesiones subsecuentes, la consolidación de la política de igualdad y el monitoreo al PEIS. Posteriormente este proyecto fue presentado y aprobado (Acuerdo 3ORD/SEIMH/14.07.2021/SIS-2) por el SEIMH en su Tercera Sesión Ordinaria 2021 realizada en julio; adicional a la fusión de ambos órganos colegiados, fue presentado el Proyecto de Evaluación al Programa Especial de Igualdad Sustantiva, que sería realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del Convenio suscrito con el Gobierno del Estado de Puebla, y cuyos resultados serían retomados para la futura actualización del PEIS.

En la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del SEIS, realizada en conjunto con el SEIMH, en noviembre, se mostraron avances de la Estrategia Municipal para alcanzar la Igualdad Sustantiva y de la Estrategia Institucional para alcanzar la Igualdad Sustantiva en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. En abril del 2022, la Primera Sesión Ordinaria del SEIS también fue celebrada en conjunto con el SEIMH, su importancia radicó en que fue aprobado el Programa Estatal de Cuidados Remunerados y No Remunerados 2021-2024, así como la Comisión de Cuidados Remunerados y No Remunerados del Estado de Puebla, dando así los primeros esfuerzos para establecer una política y acciones públicas en la materia.

De la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada en conjunto con el Sistema en noviembre, se destaca la presentación del diagnóstico *El Cuidado dentro del Estado de Bienestar. El caso del Estado de Puebla*, realizado por OXFAM México en el marco de los trabajos del Programa Estatal de Cuidados Remunerados y No Remunerados, siendo un proyecto inédito y que colocó al estado a la vanguarda en materia de cuidados.

Para el ejercicio 2023, durante la Primera Sesión Ordinaria realizada en marzo, se presentaron los avances observados respecto a la ejecución del PEIS; para la Segunda Sesión Ordinaria de noviembre, fue presentada la propuesta de Actualización del Programa Especial de Igualdad Sustantiva, como documento derivado de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en la que se retomaron los resultados de la evaluación realizada por el



PNUD. La Actualización del PEIS fue aprobada por la Asamblea Plenaria del COPLADEP en diciembre.

Para el ejercicio 2024 y último del periodo constitucional de la Administración Pública Estatal 2019-2024, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada en conjunto con el SEIMH en marzo, se presentó el proyecto de Alineación de los Programas Presupuestarios de Poder Ejecutivo al Programa Especial de Igualdad Sustantiva actualizado, ejercicio coordinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y con el que se logró alinear el 98% de las líneas de acción del programa, participando 36 Dependencias y Entidades, siendo muestra del compromiso interinstitucional para alcanzar la igualdad sustantiva.

En la Segunda Sesión Ordinaria 2024, se da cuenta del presente Informe, así como los avances en los proyectos estratégicos del PED 2019-2024 al corte del tercer trimestre del ejercicio: el Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva y el Plan de Acciones Emergentes para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género 2023-2024.

Como resultado de las sesiones celebradas a lo largo del periodo 2020-2024, se contó con la participación de 11 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como del Sector, Académico, Social y Privado, enlistadas a continuación:

#### Dependencias y Entidades

- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Igualdad Sustantiva
- Secretaría de Planeación y Finanzas
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Trabajo
- Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla
- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas



#### Poder Legislativo

• Honorable Congreso del Estado de Puebla

#### Sector Académico

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla

#### **Sector Social**

• Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C.

#### Sector Privado

• Confederación Patronal de la República Mexicana, Centro Empresarial de Puebla (COPARMEX Puebla)



# Actividades del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva

A continuación, se presentan las acciones realizadas por las Dependencias y Entidades integrantes del Subcomité, en el marco del Programa Anual de Trabajo 2024, con corte al tercer trimestre del ejercicio 2024, y que se encuentran alineadas a los Ejes del Programa Especial de Igualdad Sustantiva vigente. Las actividades de ejercicios fiscales anteriores, pueden ser consultadas en los Informes Anuales de Trabajo correspondientes.

### Estado de Derecho y Protección de los Derechos Humanos

### Estrategia Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Instituciones participantes:	Secretaría de Igualdad Sustantiva
------------------------------	-----------------------------------

Como parte de las acciones integradas en el Plan de Acciones Emergentes para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVG), dentro de la Medida 2 de Prevención: "Promover a nivel municipal el diseño de políticas públicas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, con base en los resultados de los diagnósticos estatales realizados con perspectiva de género respecto a todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas", se integró la acción 4, la cual corresponde a la implementación de la Estrategia Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a través de una guía especializada y capacitaciones proporcionadas a los Ayuntamientos de los municipios. Siendo las autoridades responsables de la ejecución, los 50



municipios con DAVG y la Secretaría de Igualdad Sustantiva, como coadyuvante. Resultado de lo anterior, durante el segundo semestre del 2023 se socializó a los 50 municipios con DAVG, sin perjuicio de los 167 sin Declaratoria, el documento denominado "Estrategia Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres", el cual tiene por objetivo brindar un marco integral para guiar a los municipios en la elaboración de sus Programas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como realizar la instalación de sus mecanismos en la materia.

Como parte de los resultados obtenidos hasta agosto del 2024, se integra la elaboración de los Programas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los 50 Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Por otro lado, se presenta la instalación de 33 Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como se muestra en el siguiente cuadro:

Municipio	SMPASEVM	PMPASEVM
Acajete	x	x
Acatlán	x	x
Acatzingo		x
Ajalpan	x	x
Amozoc	x	x
Atempan	x	x
Atlixco	x	x
Calpan		x
Chalchicomula de Sesma	x	x
Chiautla		x

Municipio	SMPASEVM	PMPASEVM
Chietla		x
Chignahuapan		x
Coronango		x
Cuautlancingo		x
Cuetzalan del Progreso	х	x
Huauchinango	х	x
Huejotzingo	х	x
Hueytamalco	х	x
Izúcar de Matamoros	x	x
Juan C. Bonilla		x
Libres	x	x
Los Reyes de Juárez		x
Ocoyucan		x
Oriental		x
Palmar de Bravo	х	x
Puebla	х	x
San Andrés Cholula	х	x
San Gabriel Chilac	х	x
San Martín Texmelucan	x	x
San Pedro Cholula	x	x
San Salvador el Seco		x
Santiago Miahuatlán	x	x
Tecali de Herrera	x	x

Municipio	SMPASEVM	PMPASEVM
Tecamachalco		x
Tehuacán	x	x
Tepanco de López	x	x
Tepatlaxco de Hidalgo	x	x
Тереаса	x	х
Tepexi de Rodríguez	x	х
Tepeyahualco	x	х
Teziutlán	x	х
Tlacotepec de Benito Juárez	х	х
Tlaltenango		х
Tiaola		х
Tlapanalá		х
Tlatlauquitepec		х
Zacapoaxtla	x	х
Zacatlán	x	х
Zaragoza	x	х
Zoquitlán	x	х



Pláticas para promover el desarrollo de capacidades entre las mujeres jefas de hogar, en situación de pobreza y de mayor vulnerabilidad para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas y el acceso a la vivienda digna

Instituciones participantes: Secre	etaría de Gobernación
------------------------------------	-----------------------

La Dirección General de Derechos Humanos de la Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos humanos a través del Oficio Numero SG/SPDDH/1009/2024, informa que no cuenta con facultades que le permitan reportar avances al respecto en la actividad antes descrita.

Elaboración de informes sobre la actualización del "atlas de riesgo para la georreferenciación de las violencias contras las mujeres en puebla", con la finalidad de generar políticas públicas de prevención focalizadas, para la erradicación de la violencia contra las mujeres"

Instituciones participantes:	Secretaría de Seguridad Pública
------------------------------	---------------------------------

Durante el primer semestre, se elaboró 1 informe de avances arrojando los siguientes resultados para el funcionamiento de la herramienta denominada "atlas de riesgo para la georreferenciación de las Violencias contra las mujeres en Puebla".



En el mes de mayo, se llevó a cabo en el municipio de Puebla, 1 reunión interinstitucional entre la Dirección Especializada de Auxilio a la Violencia de Género y la Secretaría de Igualdad Sustantiva de trabajo en la cual se hizo la presentación de los avances en referente al Atlas de Riesgo, así como el uso de la herramienta web estadística denominada "Datos de Mujeres en Situación de Violencia" -DAMUSVI- para la coadyuvancia de las acciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVG).

# Implementación de ciclos de capacitación para el fortalecimiento de la actuación de personas servidoras públicas en atención a la declaratoria de alerta de violencia de género

Instituciones participantes:	Secretaría de Seguridad Pública
------------------------------	---------------------------------

Teniendo como corte el tercer trimestre del año 2024, se han implementado 3 ciclos de capacitaciones a 70 municipios para el fortalecimiento de la actuación de personas servidoras públicas en atención a la declaratoria de alerta de violencia de género como parte del intercambio de herramientas metodológicas y estrategias interinstitucionales para formar, capacitar, concientizar y actualizar a servidoras y servidores públicos, mediante elementos teóricos-conceptuales, el análisis de realidades vividas para la comprensión de la violencia de género, con el fin de que les proporcionen capacidades para ser agentes de cambio en los diversos sectores que permitan atender de forma óptima los casos de violencia contra las mujeres.

Con ello, se logró capacitar a un total de 1255 servidores públicos, los cuales fueron 601 mujeres y 654 hombres.



# Implementación de acciones relacionadas con el Centro Estatal de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (CEDAVIM), desde la perspectiva de género y derechos humanos

Instituciones participantes: Secretaría de Seguridad Pública

Durante el primer semestre, se realizó 1 reporte de acciones arrojando los siguientes resultados para el funcionamiento de la plataforma. En los meses de febrero y marzo, se llevaron a cabo 6 mesas regionales de las cuales se convocaron a los 50 municipios que cuentan Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVG), con el objetivo de dar difusión de la plataforma CEDAVIM como una herramienta tecnológica que administra e identifica la información de casos de violencia contra las mujeres, así como exhortar a las dependencias municipales a registrar dichos casos. Dichas mesas fueron las siguientes:

- Región mixteca
- Región sierra negra
- Región nororiental
- Región sierra norte
- Región Angelópolis
- Región metropolitana

•

Así mismo, en los meses de marzo, abril y mayo, se realizaron 8 capacitaciones virtuales regionales, de las cuales se convocaron a los 50 municipios que cuentan Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVG), así como 1 capacitación virtual dirigida a las dependencias estatales, esto con el fin de que los usuarios refuercen el conocimiento del funcionamiento, suministro y operación de la plataforma. Dichas capacitaciones fueron las siguientes:

#### Región sierra negra



- Región nororiental
- Región mixteca
- Región sierra norte
- Región Angelópolis
- Región metropolitana
- Servidores públicos usuarios de la plataforma CEDAVIM por parte del Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y el Instituto Electoral del Estado.

### Implementación de acciones de difusión para la cultura de la denuncia y quejas en materia de violencia de género

Instituciones participantes: Se	cretaría de Seguridad Pública
---------------------------------	-------------------------------

Teniendo como corte el tercer trimestre del año 2024, se han realizado 71 acciones de difusión a 13 municipios, para la cultura de la denuncia y quejas en materia de violencia de género, con el objetivo de lograr la sensibilización con la población para difundir e intensificar la conciencia respecto a la violencia en contra de las mujeres.

# Elaboración de informes especializados de solicitudes de medidas de protección

Instituciones participantes:	Secretaría de Seguridad Pública
moditation participantes.	decretaria de degaridad i abilea

Teniendo como corte el tercer trimestre del año 2024, se han elaborado 3 informes especializado de solicitudes de medidas de protección, con el objetivo de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física y psicológica de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, así como prevenir



otras conductas en la que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, otorgándoles protección en todo momento y lugar.

Se han decretado 3405 medidas para beneficio de mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en 76 municipios.

Elaboración de informes de resultados cualitativos y cuantitativos del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (SEPASEVM)

Instituciones participantes:	Secretaría de Seguridad Pública
	1

Durante el primer semestre, se elaboró 1 informe de resultados teniendo como objetivo monitorear el comportamiento de los hechos de violencia reportados por mujeres y niñas, prioritariamente en los municipios que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Género (DAVGM), arrojando los siguientes datos:

Se generaron 1719 reportes de violencia contra la mujer en las modalidades de: Violencia Familiar, Comunitaria, Laboral y/o Docente e Institucional, distribuidos en 41 municipios.



# Participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para el desarrollo sostenible del campo poblano

Transversalización del enfoque intercultural para el reconocimiento, respeto y autonomía del derecho de libre determinación de los pueblos indígenas y afromexicanos

Instituciones participantes	Instituto Poblano de los Pueblos
Instituciones participantes:	Indígenas

Con base a los resultados de la investigación "Participación política de la mujer indígena en el estado de Puebla", se remitió una recomendación a la Secretaría de Igualdad Sustantiva con el objetivo de que tanto el libro como la recomendación puedan ser un insumo para la construcción y fortalecimiento de la igualdad sustantiva en el ámbito de la participación política de las mujeres indígenas y se puedan generar acciones de incidencia directa con base en estudios contextuales.

### Segunda edición del "Premio Estatal a la Mujer Indígena y Afromexicana: Tecuixpo Ixcaxóchitl"

Instituciones participantes:	Instituto Poblano de los Pueblos
instituciones participantes.	Indígenas

El IPPI en el año 2023, en su búsqueda por promover y fortalecer el trabajo impulsado por las mujeres indígenas en el estado de Puebla, llevó a cabo la Primera Edición del "Premio Estatal a la Mujer Indígena: Tecuixpo Ixcaxóchitl", donde se premiaron a tres mujeres con una gran trayectoria en revitalización de



la lengua indígena, promoción de los derechos y prevención de la violencia hacia las mujeres indígenas. Tras la gran respuesta, en el presente año se llevó a cabo la Segunda Edición de este premio.

Esta segunda edición cumplió con el objetivo, derivado de que las mujeres galardonadas contaban con amplia trayectoria en la defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y con su entrega se reconoció e incentivó su trabajo realizado en favor de sus comunidades.

Resultando que, tras el anuncio de las ganadoras del premio, recibieron la transferencia del Apoyo Económico por un monto de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n) cada una, dando una inversión total de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Finalmente, el día 29 de agosto de 2024 se llevó a cabo la Ceremonia de entrega del premio a las tres mujeres indígenas galardonadas en la Casa de Cultura "Pedro Ángel Palou" ubicada en la Avenida 5 oriente del centro histórico de la Ciudad de Puebla.

# Fortalecimiento de la Participación y Representación de las Mujeres indígenas

Instituciones participantes:	Instituto Poblano de los Pueblos
	Indígenas

Para promover la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas de manera activa, equitativa y en igualdad de condiciones en la vida pública se realizó el encuentro "Estamos listas para gobernar, agenda de las mujeres originarias" en la Universidad Intercultural del estado de Puebla ubicada en Lipuntahuaca, Huehuetla.

En esta actividad se obtuvo una gran respuesta, y se contó con la asistencia de 71 personas (de las cuales 54 fueron mujeres y 17 hombres). Además, se obtuvo



el resultado esperado durante el encuentro cuando las panelistas y los estudiantes compartieron y reflexionaron sobre sus experiencias respecto a su participación en la organización comunitaria, social y política.

# Desarrollar acciones afirmativas para favorecer el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres rurales e indígenas, estimulando su acceso a programas públicos

Instituciones participantes: Secr	etaría de Desarrollo Rural
-----------------------------------	----------------------------

La Secretaría de Desarrollo Rural a través de los diferentes programas y subprogramas para el campo poblano, entregaron 51,752 bienes, beneficiando a los 217 Municipios del Estado de Puebla.

Componentes, Subprogramas y Programa	Bienes entregados
Componente I. Recuperación de la Cafeticultura Poblana	1,473
Componente II. Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial	1,575
Componente III. Impulso Comercial de los Maíces Nativos	221
Componente IV. Impulso del Sector Pecuario y Acuícola Poblano	149
Componente V. Impulso de la Apicultura Poblana	307
Programa: Impulso a las Mujeres en el Sector Rural	2,250
Subprograma I. Fortalecimiento al Campo Poblano	42,466
Subprograma II. Impulso al Agave Mezcalero Poblano	2,297
Subprograma III. Tecnificación del Campo Poblano	1,014
Total General	51,752



# Igualdad de género y no discriminación en la administración pública

# Formar a Dependencias y Entidades de la administración pública en materia de perspectiva de género

Instituciones participantes: Secretaría de Igualdad Sustantiva

A través del Programa de Formación para las Unidades de Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal, se realizaron 30 jornadas de capacitación, en beneficio de las 60 Unidades de Igualdad Sustantiva, impactando a un total de 4 mil 243 personas servidoras públicas (2 mil 988 mujeres y mil 255 hombres) en temas de Perspectiva de Género y Empoderamiento, Prevención de la Violencia, Bienestar y Salud, Derechos Humanos e Igualdad Laboral y No Discriminación entre otros.

# Capacitación en materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, Niñas y Adolescentes para la Administración Pública Estatal

Instituciones participantes: Secretaría de Igualdad Sustantiva

La Estrategia para Lograr la Igualdad Sustantiva tiene como objetivo coadyuvar con la política de igualdad sustantiva y no discriminación de la Entidad, desarrollando y conduciendo las acciones que incorporen la perspectiva de género al interior de las Dependencias y Entidades Paraestatales, a fin de reducir las brechas de desigualdad entre el personal del servicio público.

Durante el 2024 se impartieron un total de 72 formaciones a personas servidoras públicas de 34 instituciones de la administración pública estatal, beneficiando a



un total de 3,207 personas, siendo 1,937 mujeres y 1,270 hombres, en diferentes temáticas como: ¿Para qué la perspectiva de género en la administración pública?, empoderamiento y liderazgo de las Mujeres, estereotipos y discriminación, comunicación no sexista, libre de discriminación y violencia, espacios Públicos con perspectiva de género, sororidad, entre otros.

### Capacitación al funcionariado Público de las Dependencias y Unidades Administrativas del Estado de Puebla

Instituciones participantes:	Secretaría de Gobernación

A través de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, al respecto se informa que por cuanto hace a las capacitaciones que tienen por objetivo "Fortalecer las capacidades institucionales, así como de las y los servidores públicos, para impulsar la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Estado de Puebla", por medio de la plataforma electrónica que brinda el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se reportan los siguientes cursos:

Mes	Nombre del curso:	Mujeres inscritas	Hombres inscritos	Total de Funcionarios:
Enero	El abc de la igualdad y la no discriminación	254	154	408
Febrero	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales	216	155	371
Marzo	1, 2 ,3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación	191	148	339
Julio	lgualdad laboral y no discriminación	170	125	295
Agosto	Jóvenes, tolerancia y no discriminación	195	130	325
Totales:		1026	712	1738



# Fortalecimiento de los conocimientos y capacidades técnicas del Funcionariado Público Municipal en Materia de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género

Instituciones participantes:	Secretaría de Igualdad Sustantiva
	5

Dentro del marco de la "Ruta de Formación para Funcionariado Municipal", cuyo objetivo radica en fortalecer la capacidad individual y colectiva de las personas servidoras públicas municipales, se realizaron un total de 38 capacitaciones en modalidad presencial y a distancia, beneficiando a un total de mil 838 personas servidoras públicas municipales, siendo mil 658 mujeres y 180 hombres, de 172 municipios.



Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla